



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1031
QUILLON, jueves 28 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1135, 0-1094
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1107,20-1150

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.

RUT:81.378.300-2

LA SUMA DE \$:162.911

Y SON:CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.. . CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	74.375		81378300-2	F-795305
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	88.536		81378300-2	F-795906
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		162.911	81378300-2	C-0

TOTALES : 162.911 162.911



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° PRESUPUESTO
Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

W.B. TESORERO

RECIBI CONFORME